I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES OFICINA DE INSPECCIÓN

RECTIFICA PERMISO DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA Nº66 DE FECHA 18.04.2022. UBICACIÓN:

BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO EN CALLE LOS TURISTAS Nº 198 ENTRE AVENIDA EL SALTO Y PARQUE RIESCO.

RESOLUCIÓN SECCIÓN 9ª N° Z→

/ 22

RECOLETA,

2 7 ABR. 2022

VISTOS:

- 1. El **Permiso de Ocupación de Vía Pública N°66** de fecha 18.04.2022 que autorizó las faenas en la vía pública en calle Los Turistas N° 198 entre Avenida El Salto y Parque Riesco por 11 días en una superficie total de 55,40 m2.
- 2. El giro de ingreso municipal N° 30.064.144 de fecha 14.04.2022 por \$5.002.932 y el giro de ingreso municipal N° 30.065.601 de fecha 22.04.2022 por \$ 43.192 correspondientes a los derechos municipales, por ajuste por cambio de fechas y diferencia de días, por concepto de faenas en la vía pública por 55,40 m2 totales, a efectuarse en un plazo de 11 días desde el 22.04.2022, según Ordenanza de Derechos Municipales N°76 de fecha 28.10.2021
- 3. El Correo electrónico de fecha 21.04.2022 remitido por el Sr. Hernán Cornejo Maldonado, Gestor de Permisos Municipales de la empresa solicitante Constructora Pérez y Gómez Ltda. COPERGO Rut: que solicita cambio de fecha del permiso otorgado por retraso de obra.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio Ley N° 19.130; y el Capítulo IV de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.

RESUELVO:

1. RECTIFÍQUESE el Permiso de Ocupación de Vía Pública N°66 de fecha 18.04.2022, otorgado por la DOM de la Municipalidad de Recoleta en lo siguiente:

DONDE DICE:

Fecha Inicio: 22/04/2020

Fecha término: 02/05/2022

DEBE DECIR:

Fecha Inicio: 25/04/2022

Fecha término: 05/05/2022

- 2. LA PRESENTE RESOLUCIÓN formará parte integrante del Permiso de Ocupación de Vía Pública N°66 de fecha 18.04.2022.
- **3. ARCHÍVESE** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, junto al Permiso de Ocupación de Vía Pública N°66 de fecha 18.04.2022; y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.

4. NOTIFÍQUESE por la Dirección de Obras Municipales, el original de esta Resolución al interesado para fines pertinentes.

DAD DL A

DIRECT

TRECT.

FREE PARRA SILVA

ARQUITECTO OR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/MRM/jrr 25.04.2022 DISTR

INTERESADO

ARCHIVO RESOLUCIONES DOM

OFICINA DE INSPECCIÓN DDOC : 1957939